

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ARTURO FLORES MARTÍNEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN
REGIONAL Y SECTORIAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 11693

FECHA: 18 julio de 2019.

LUGAR: Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo PERIODO: 9 de julio de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano para tratar el tema de la formulación del programa de ordenamiento ecológico.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la presentación del estudio de Ordenamiento Territorial elaborado con recursos de la SEDATU. Dicho estudio contiene múltiples limitaciones por lo que, en este momento, no tiene los elementos suficientes para ser considerado un instrumento planeación ambiental ni urbana. Se planteó la necesidad de terminar el proceso de ordenamiento ecológico que se inició el año pasado y que fue interrumpido a finales del año pasado.

CONCLUSIONES:

Es necesario que las secretarías de medio ambiente y desarrollo urbano del gobierno del estado se pongan de acuerdo para trabajar de manera coordinada, para definir los procedimientos y metodologías para que se cumplan tanto las Leyes Generales ambientales y urbanas como la nueva ley estatal territorial.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró que el municipio reactive el proceso de ordenamiento ecológico local (POEL), asimismo, se acordó que la planeación urbana se realice a través del programa municipal de desarrollo urbano (PMDU) correspondiente. Por su parte, el programa de ordenamiento territorial será ajustado para que cumpla con sus metas específicas, buscando no sobreponerse ni con el POEL ni el PMDU.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Promover que se cumpla con lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente y su reglamento en materia de ordenamiento ecológico en los procesos de planeación ambiental en los estados y municipios.

ATENTAMENTE


JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.